

VISTO

La factura 0001-00086824 presentada por la firma 24HS S.A.; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde al servicio de alarma monitoreada del museo y Pabellón Azul;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00086824 de la firma 24HS S.A. por la suma total de \$ 6220,00 (pesos seis mil doscientos veinte con 00/100) en concepto de servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología y el Pabellón Azul, correspondiente al mes de diciembre.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 DIC 2019  
RESOLUCIÓN N° 1649  
e.s.



Graciela DURANDI PAULI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.